

**ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
INSTITUTO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL NUEVE DE ABRIL DE DOS
MIL VEINTICUATRO**

ACTA EXTRAORDINARIA
IDAIPQROO/1S.1.02/09.04.2024

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las dieciséis horas del día nueve de abril de dos mil veinticuatro, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Maestra Claudette Yanell Gonzalez Arellano, Comisionada y el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
4. Asuntos a tratar en la sesión a cargo de la ponencia del Comisionado José Roberto Agundis Yerena.
 - 4.1. Presentación y en su caso, aprobación para impulsar el "Seminario Permanente en Materia de Archivos y Gestión Documental.
5. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria y;
6. Clausura de la Sesión.

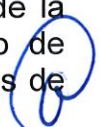
DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,
Presente.

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,
Presente.

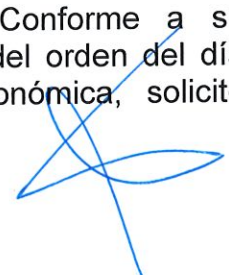
Comisionada, Claudette Yanell Gonzalez Arellano
Presente.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, les informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 segundo párrafo y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto. 

2.- Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En virtud del punto anterior, siendo las dieciséis horas con cuatro minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria y validados todos los acuerdos que en ella se tomen. Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.- Realizada la lectura del orden del día de la sesión que nos ocupa, solicito Secretario Ejecutivo, no habiendo adecuaciones al respecto, sírvase a someter a votación económica la aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión, en los términos establecidos. 

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Conforme a su instrucción, se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día marcado con el numeral 3, para lo cual, en votación económica, solicito 

atentamente a las comisionadas y el comisionado que, de estar de acuerdo, se sirvan levantar la mano.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionada Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo, sírvase a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

4.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, está a cargo de la ponencia del Comisionado José Roberto Agundis Yerena con el punto específico:

4.1. Presentación y en su caso, aprobación para impulsar el "Seminario Permanente en Materia de Archivos y Gestión Documental.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Adelante Comisionado, sírvase a proceder con el desahogo del punto del orden del día, anteriormente expuesto por el Secretario Ejecutivo.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- Como parte de las actividades impulsadas desde la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), en el país, se llevará acabo el "Seminario Permanente en Materia de Archivos y Gestión Documental" con el cual se buscará generar un espacio de dialogo sobre los archivos y la gestión documental que permita visibilizar su impacto y trascendencia en la esfera pública, organizado por parte de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) en coordinación con los distintos organismos garantes locales del SNT, así como de instituciones públicas, académicas y de la sociedad civil.

De lo anterior, se llevará acabo la primera sesión en la que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), en coordinación con la Comisión Temática, presentarán una mesa de diálogo y un

taller sobre los archivos y su importancia en los procesos entrega-recepción, de cara a los cambios en las administraciones públicas durante 2024.

Para ello el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, será el anfitrión de la primera Sesión denominada Procesos de Entrega-Recepción: Archivos y Libros Blancos, el cual se realizará en la modalidad en línea a través de la plataforma Zoo7m (transmitido de la RRSS del IDAPQROO y del INAI) el lunes 15 de abril de 2024 a las 10:00 horas (centro), 11:00 horas (Quintana Roo).

Dicha actividad estará dirigida a los Sujetos Obligados, los Integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos del IDAIPQROO y todo el personal del Instituto.

Por lo antes expuesto, someto a consideración del Pleno aprobar el "Seminario Permanente en Materia de Archivos y Gestión Documental" y la Primera Sesión: Los archivos y su importancia en los procesos entrega-recepción, quedando a cargo de dicha actividad el Despacho del Comisionado José Roberto Agundis Yerena.

Secretario Ejecutivo proceda con el desahogo de las votaciones del Pleno, de la propuesta antes expuesta.

Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionadas y Comisionado, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Le informo Comisionada Presidenta que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.02/09.04.2024/01	El Pleno del IDAIPQROO aprueba por unanimidad: impulsar el "Seminario Permanente en Materia de Archivo y gestión Documental" coordinando llevar a cabo una primera sesión, en coordinación con la Comisión Temática del Sistema Nacional de Transparencia, donde se presentará una mesa de diálogo y un taller sobre los archivos y su importancia en los procesos entrega-
---	---

	recepción, de cara a los cambios en las administraciones públicas durante 2024 llevándose a cabo en la modalidad en línea a través de la plataforma Zoom (transmitido+)e la RRSS del IDAPQROO y del INAI) el lunes 15 de abril de 2024 a las 10:00 horas (centro), 11:00 horas (Quintana Roo). Dicha actividad queda a cargo del Despacho del Comisionado José Roberto Agundis Yerena. Notifíquese a la Coordinadora de Capacitación, quien apoyará con la emisión y envío de invitaciones a todos los Sujetos Obligados, generación del enlace de conexión para dicha sesión y envío de constancias, entre otras actividades. Notifíquese a la Dirección de Tecnologías de la Información para que apoye en la generación de enlace de registro, llevando el control del mismo y dar seguimiento a la correcta conexión e inicio de la actividad en mención, entre otras actividades que conlleve.
--	--

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- Como quinto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor.

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

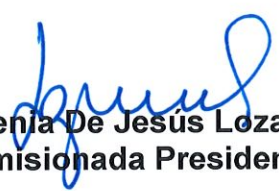
Le informo Comisionada Presidenta que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos el presente acuerdo:

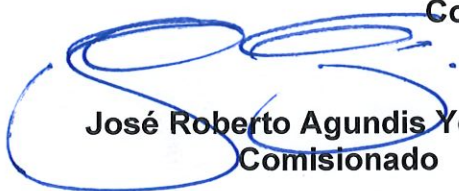
Acuerdo S.1.02/09.04.2024/02	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha nueve de abril de dos mil veinticuatro.
---	---

6.- Como sexto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de

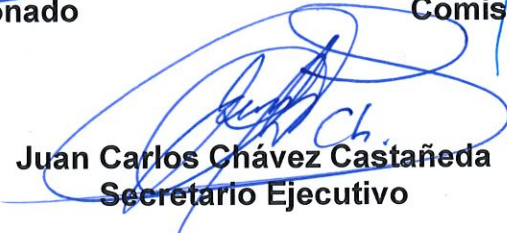
Datos Personales de Quintana Roo, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.




Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada Presidenta


José Roberto Agundis Yereña
Comisionado


Claudette Yanell González Arellano
Comisionada


Juan Carlos Chávez Castañeda
Secretario Ejecutivo

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN CARLOS CHÁVEZ CASTAÑEDA, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.